

Bucaramanga, 19 Octubre de 2022

Edly Juliana Pabon Rojas
Secretaria Jurídica (E.)
Subsecretaria Jurídica
epabon@bucaramanga.gov.co

ASUNTO. Respuesta a correo electrónico respecto a cuestionamientos formulados por el honorable concejal Antonio Sanabria.

REFERENCIA: Insumos respuesta de los Contratos de obra 104/2021 y 248/2021

Cordialmente,

Reciba un cordial saludo, mediante la presente se da respuesta a comunicación relacionada en el asunto, donde se solicita lo siguiente:

REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO 248-2021

1. *Al contrato se les ha realizado adicionales en valor y prórrogas en el plazo de ejecución?*

El contrato 248-2021 cuyo objeto es "Adecuación y mejoramiento de parques y espacio público del Municipio de Bucaramanga, Santander- Grupo 7"- Frente Parque Monterredondo, tiene un plazo de ejecución inicial de 6 meses. El Acta de inicio se suscribió el día 22 de noviembre de 2022.

El día 1 de septiembre de 2022, estando vigente el contrato de obra se suscribió el Adicional No. 1-2022 en valor y prórroga al plazo. El valor de dicho adicional es de \$476.021.977,00 y un plazo adicional de dos (2) meses. Teniendo como nueva fecha de terminación el día 4 de noviembre de 2022. Este es el único adicional en valor y prórroga suscrito en dicho contrato de obra.

2. *si se realizaron Adicionales en valor o prórrogas en el plazo de ejecución se solicita indicar ¿cuáles fueron los motivos?*

Una vez realizado el proceso de revisión de diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, eléctricos y sanitarios se realizó la consolidado del Balance financiero el cual fue realizado de manera conjunta entre el contratista y la interventoría se concluyó que existen mayores, menores cantidades y obras no previstas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del proyecto. En su gran mayoría actividades tendientes a mejorar el alcance y preservar las condiciones arquitectónicas y estructurales del mismo. Este análisis concluyó en la necesidad del trámite de adición de recursos por \$476.021.977,00 y un plazo adicional de dos (2) meses, soportados en una programación, para garantizar la terminación de las actividades de dicho contrato, en cumplimiento del objeto contractual.

En términos generales la variación de las cantidades contractuales afectó principalmente los siguientes aspectos:



PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB3228-2022
Subproceso: Despacho Código Subproceso: 5100	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07

- Modificaciones que obedecen a aspectos técnicos relacionados con ajustes en el diseño arquitectónico, estructural, hidráulico y eléctrico inicial
- Verificación y modificación de alineamientos arquitectónicos por el hallazgo de raíces de árboles poco profundas en algunas zonas duras
- La inclusión de contadores de energía eléctrica y acueducto con su respectiva legalización
- Cambio de postes para la iluminación del polideportivo, facilitando acceso al mantenimiento de las luminarias
- En el proceso de intervención de la gradería por las condiciones internas en que se encontró esta estructura existente, fue necesario implementar ítems no previstos de demolición y conformación de la misma
- Al realizar la implantación de instalaciones sanitarias fue necesario variar el diseño original e implementar nuevos elementos en el sistema (construcción de un pozo)
- Aumento de preliminares de descapote en taludes y zonas verdes para despeje de áreas intervenidas
- Revisión de instalaciones eléctricas permitió implementar actividades para mejora la funcionalidad del sistema.

Así se procedió con la actualización del proyecto y suscripción del Adicional N. 1 en valor y prórroga al plazo.

3. Manifestar ¿cómo se ha realizado el seguimiento y control a las obra del contrato ?

- Es importante para garantizar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, y legales, financieras del contrato de obra, se cuenta con una interventoría, realizada en este caso por el Consorcio DS6, Contrato No. 134-2021.
- Es necesario informar que a partir del día 22 de agosto de 2022 se recibió designación de supervisión de la Interventoría Consorcio DS6 a la Arq. Enna María Acevedo Rueda, actual supervisor
- La interventoría realiza seguimiento diario a la ejecución, control de la programación, reporte de avance financiero y físico. Control del cumplimiento de especificaciones técnicas, actividades de gestión social, seguimiento y control a las actividades de seguridad y salud en el trabajo y eléctricas entre otras.
- La interventoría reporta semanalmente a la supervisión mediante el comité de supervisión. Adicionalmente se realizan comités de obra con participación de contratista de obra, interventoría y supervisión, donde se tratan los aspectos técnicos más relevantes. Se realiza seguimiento a programación, compras relevantes, resolución de aspectos técnicos, aspectos de personal. Durante el proceso de ejecución se cuenta con el apoyo del equipo de profesionales del Taller de Arquitectura en las diferentes especialidades.
- Actualmente el contrato se encuentra en ejecución.



REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO 104-2021

1. Al contrato se les ha realizado adicionales en valor y prórrogas en el plazo de ejecución

El contrato 104-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DAMASO ZAPATA FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" tiene un plazo de ejecución inicial de 7 meses. El Acta de inicio se suscribió el día 28 de junio de 2022. Al contrato 104-2021, se le han realizado DOS (2) adicionales en valor y CUATRO (4) adicionales en plazo como se relacionan a continuación:

No. de ADICIONAL	TIPO DE MODIFICACION	VALOR O PLAZO
MODIFICACION	MODIFICACION SIN ADICIÓN	N/A
ADICIONAL No 01 EN VALOR	VALOR	\$ 2.047.432.424
ADICIONAL No 02 TIEMPO	TIEMPO	15 DIAS
ADICIONAL No 03 TIEMPO	TIEMPO	3.5 MESES
ADICIONAL NO 04 VALOR	VALOR	\$ 3.335.243.648
ADICIONAL No 05 TIEMPO	TIEMPO	2 MESES
ADICIONAL 06 TIEMPO	VALOR	8 DIAS
ADICIONAL 07 TIEMPO	TIEMPO	2 MESES
MODIFICACION SIN ADICIÓN	MODIFICACION SIN ADICIÓN	N/A
ADICIONAL 08 TIEMPO	TIEMPO	1 MES

2. si se realizaron Adicionales en valor o prórrogas en el plazo de ejecución se solicita indicar ¿cuáles fueron los motivos?

De los adicionales realizados al contrato 104-2021 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DAMASO ZAPATA FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" Se adjunta cuadro con la justificación solicitada.

No. de ADICIONAL	TIPO DE MODIFICACION	JUSTIFICACION
MODIFICACION	MODIFICACION SIN ADICIÓN	<p>1, Que una vez realizado el desprendimiento del friso de las paredes de los edificios se evidencio el deterioro de la mampostería por lo cual se debe hacer el mejoramiento de los muros.</p> <p>2, Que las cantidades de acero y concreto</p>

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB3228-2022
Subproceso: Despacho Código Subproceso: 5100	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07

		<p>calculadas en los diseños preliminares presentaron modificaciones debido a que se debió incluir la cimentación para la estructura de la cubierta de la gradería de la cancha de futbol necesaria en la fase 1, el soporte de los postes- mástiles y cimentación de pasarela-plataforma edificio administrativo.</p> <p>3, Que debido a la unificación u actualización del diseño eléctrico se incluyó sistema de tomas reguladas.</p> <p>4, Que teniendo en cuenta los resultados de la revisan de las cantidades de obras a ejecutar, se requiere modificar el alcance de algunas actividades contratadas inicialmente y adicionar ítem de actividades no previstas.</p> <p>5, Que se debe aprobar lo anterior con el fin de hacer entrega de una obra funcional y en óptimas condiciones de uso.</p> <p>6, Que cada actividad no prevista cuenta con un análisis de precios unitario y una especificación técnica.</p>
ADICIONAL No 01 EN VALOR	VALOR	<p>En atención al mayor alcance de obra, evidenciado en la cimentación , estructura y cubierta de la gradería de la cancha de futbol, la plataforma del edificio de administración, la climatización de espacios necesarios; nos permitimos informar que el CONSORCIO DAMASO ZAPATA se encuentra en la disposición de continuar con la ejecución de actividades nuevas y contractuales adicionales para culminar el con el objeto de nuestro contrato MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DAMASO ZAPATA FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para tal efecto les solicitamos los siguientes recursos adicionales por un valor DOS MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA PESOS MCTE (\$ 2.047.132.424,30), sustentados con balance de obra, acta modificatoria.</p>
ADICIONAL No 02 TIEMPO	TIEMPO	<p>la adición en tiempo se debe a que las empresas encargadas de fabricar y proveer materiales para la obra, se encuentran en cese</p>

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB3228-2022
Subproceso: Despacho Código Subproceso: 5100	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07

		<p>de actividades, debido a la culminación del presente año, que incluyen vacaciones colectivas, mantenimientos y deficiencia en materias primas, por lo que la programación de obra se verá afectada durante la última semana de diciembre del presente año y la primera semana de enero de 2022, reflejándose una disminución en el rendimiento de obra, por lo que se hace necesaria una prórroga de 15 días más a partir del 28 de enero de 2022 hasta el 11 de febrero de 2022.</p> <p>De acuerdo a la solicitud realizada por los ejecutores del contrato, la interventoría hace las respectivas verificaciones y confirma que las causales son ciertas, por ende la programación de obra se afectada por una disminución y ve viable añadir este tiempo al contrato de obra y consultoría en modalidad de interventoría, sin que ello genere mayores costos por lucro cesante y/o daño emergente, desequilibrio económico por mayor tiempo de equipos y personal, mayor cantidad de desplazamientos y/o transportes de equipos y por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que los contratistas son enteramente libres para disponer de los recursos mencionados.</p>
<p>ADICIONAL No 03 TIEMPO</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>Cuando el contratista se encontraba ejecutando el retiro de frisos, se hizo visible la patología estructural que presentaban los muros de carga que configuran el sistema estructural de las edificaciones. Se evidenciaron fisuras en los muros, asentamientos, desplomes y reformas realizadas con anterioridad; circunstancia que obligo a realizar mejoramiento de la capacidad portante de los muros, esta actividad extra no programada requirió tiempo para su análisis de diseño y ejecución; adicionalmente la construcción de la cubierta se vio truncada en su inicio debido a la tarea anteriormente mencionada ya que pertenece a nuestra ruta crítica, así mismo, esta actividad generó un notable aplazamiento en el inicio de actividades vitales para la continuidad de la obra, por lo cual el plazo inicialmente contratado resulta insuficiente para la finalización del proyecto</p> <p>Además de estas actividades el adicional de obra 1 contempla un mayor alcance del</p>



PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB3228-2022
Subproceso: Despacho Código Subproceso: 5100	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07

		proyecto en cuanto a estructura y cubierta de la cancha de futbol.
ADICIONAL NO 04 VALOR	VALOR	En atención al mayor alcance de obra al contrato con las actividades de demolición del edificio de talleres, demolición y construcción de las porterías existentes de la carrera 30 y la portería principal de la calle 10, adecuación de zona de urbanismo entrada principal calle 10,
ADICIONAL No 05 TIEMPO	TIEMPO	En atención al mayor alcance asignado al contrato y por las razones expuestas en los comités de obra semanales donde el contratista informa a ustedes como interventoría y a la supervisión del proyecto que el tiempo estipulado para la ejecución de las actividades nuevas otorgadas es insuficiente, debido a los ajustes que se realizaron por parte del taller de arquitectura, el tiempo que requirió el consorcio para realizar las observaciones en los planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, los detalles la vía de acceso de la portería principal de la calle 10 y así mismo el tiempo que se tomó el taller en resolver las mismas, los tiempos de pedidos de materiales como adoquín, canales, portones, ventanas con especificaciones nuevas y demás tareas que demandan tiempo, aunado a las eventualidades en las alteraciones de orden público en la zona de ejecución de la obra y condiciones climáticas que han afectado la programación de obra, el Consorcio Dámaso Zapata solicita se evalúe el adicional en plazo de 2 meses
ADICIONAL 06 TIEMPO	VALOR	Se hace con el fin de poder realizar el análisis del presupuesto incluido el nuevo alcance con base en la instalación de redes hidrosanitarias y mayores cantidades de desmontes, demoliciones y demás cantidades que se puedan generar para la ejecución a satisfacción de la obra.
ADICIONAL 07 TIEMPO	TIEMPO	con base en la programación de obra vigente en el contrato que presenta como fecha de finalización el día 26 de julio de 2022, se realiza un análisis, de acuerdo a las lluvias presentadas durante los meses de mayo y junio adjunto (soporte de clima ideam) y control de clima de obra, la programación arroja que se debía tener el 100% de la base granular instalada el día 9 de junio para posterior instalación del adoquín vehicular y igual manera la fecha de terminación de las placas aéreas de las porterías estaba programada

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo S-SdIB3228-2022
Subproceso: Despacho Código Subproceso: 5100	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07

		<p>para que se culminara el día 14 de mayo y a la fecha no se han podido finalizar la de la portería de la carrera ya que son trabajos en altura que se deben suspender con la lluvia y posteriormente hasta que las zonas se encuentren totalmente secas se pueden ejecutar actividades.</p> <p>A demás para la instalación de tubería sanitaria y de aguas lluvias las cuales se encuentran contratadas se requiere, ejecutar mayores cantidades de demolición, desmontes, retiro de enceres y otras actividades que no se encuentran previstas en la programación actual.</p>
<p>MODIFICACION SIN ADICIÓN</p>	<p>MODIFICACION SIN ADICIÓN</p>	<p>1, Que una vez asignadas los nuevos espacios del adicional con las porterías de la calle 10 y la carrera 30 se generan actividades de los procesos constructivos actualizados.</p> <p>2, Que debido a la necesidad de ejecutar en su totalidad la instalación de redes sanitarias y de aguas lluvias contratadas se generan mayores cantidades de demolición, desmontes y otras actividades que contiene el balance de obra.</p> <p>3, Que teniendo en cuenta los resultados de la revisión de las cantidades de obras a ejecutar, se requiere modificar el alcance de algunas actividades contratadas inicialmente y adicionar ítems de actividades no previstas.</p> <p>4, Que se debe aprobar lo anterior con el fin de hacer entrega de una obra funcional y en óptimas condiciones de uso.</p>
<p>ADICIONAL 08 TIEMPO</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>debido a los inconvenientes que se han venido presentando y que han ocasionado que las obras no se lleven a cabo de la manera prevista en el cronograma contractual, la interventoría confirma esta situación, informada en los comités semanales, como fue el proceso de las demoliciones que no pudieron ser llevadas a cabo de acuerdo a lo previsto, ya que las actividades escolares y administrativas del colegio han sido paralelas a la obra y en este caso hubo atrasos en el traslado del personal administrativo de los edificios a demoler y su evacuación, aparte de ello han surgido inconvenientes propios de la ejecución de una obra, pero que de manera relevante</p>

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo S-SdIB3228-2022
Subproceso: Despacho Código Subproceso: 5100	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07	
		exponemos la escasez del adoquín anticado, que como indican los soportes adjuntos, el principal insumo para su fabricación (cemento blanco estructural) ya no se está distribuyendo, por lo que proveedor está acudiendo a las últimas disponibilidades, ocasionando que el material llegue de manera fraccionada; por otro lado y como fue sustentado en el oficio CDZ-407-22-02, se han presentado constantes lluvias que aún siguen afectando principalmente las obras de urbanismo

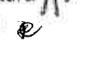
3. *Manifestar ¿cómo se ha realizado el seguimiento y control a las obra del contrato ?*

- Es importante para garantizar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, y legales, financieras del contrato de obra, se cuenta con una interventoría, realizada en este caso por el CONSORCIO INTER TECNOLOGICO CP, Contrato No. 119-2021.
- La interventoría realiza seguimiento diario a la ejecución, control de la programación, reporte de avance financiero y físico. Control del cumplimiento de especificaciones técnicas, actividades de gestión social, seguimiento y control a las actividades de seguridad y salud en el trabajo y eléctricas entre otras.
- La interventoría reporta semanalmente a la supervisión mediante el comité de supervisión. Adicionalmente se realizan comités de obra con participación de contratista de obra, interventoría y supervisión, donde se tratan los aspectos técnicos más relevantes. Se realiza seguimiento a programación, compras relevantes, resolución de aspectos técnicos, aspectos de personal. Durante el proceso de ejecución se cuenta con el apoyo del equipo de profesionales del Taller de Arquitectura en las diferentes especialidades.
- Actualmente el contrato se encuentra en ejecución.

Atentamente,



ARQ IVAN JOSE CARGAS CARDENAS
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Arq. Enna María Acevedo- Profesional Secretaria de Infraestructura 
 Proyecto: Arq. Alba Marina Delgado- Contratista Secretaría de Infraestructura 
 Proyecto: Ing. Leidy Johanna Eljach M- Contratista Secretaría de Infraestructura 
 Reviso: Ing. Ricardo Azuero Buenaventura-Sub Secretario de infraestructura 

